GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÒN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 18 de Julio de 2018
		Versión:5
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO : ____ CONVENIO :	SUMINISTRO	No:	1143	AÑO	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION.				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS			
	NIT o CC:	1013582517			
	DIRECCIÒN:	CALLE 8 #10-42	TEL:	31155708 54	
	CIUDAD:	GARZON			
	REPRESENTANTE LEGAL:				
	CC:				
OBJETO:	REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION.				
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	$75.000.000				
	Valor en Letras: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Nombre:				
	Valor ($):				
	Valor en Letras:				
	Nombre:				
	Valor ($):				
	Valor en Letras:				
	Nombre:				
	Valor ($):				
	Valor en Letras:				
PLAZO DE EJECUCIÒN:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO				
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aaaa)	17 DE MAYO DEL 2022	Nº Póliza:	560-47-994000152563 560-74-994000028122		
		Aseguradora:	SOLIDARIA DE COLOMBIA		
FECHA DE PAGO IMPUESTOS Y GACETA DEPTAL: (dd/mm/aaaa)	ESTAMPILLAS: ___X___ GACETA DPTAL: _____ FECHA:_13/05/2022__				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	17/05/2022				

140

En la ciudad de Neiva, en el Despacho del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA, Director del Departamento Administrativo de planeación, JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS, Contratista y ANDRES MAURICIO CHARRY CALDERON, Supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado Contrato de Mínima Cuantía No 1143 DEL 2022

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila 2018".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS
Contratista

ANDRES MAURICIO CHARRY CALDERON
Supervisor

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
VoBo. **Director Departamento Administrativo De Planeación**